



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- Que ha visto con sumo agrado y satisfacción la designación del mexicano Octavio Paz para recibir el Premio Nobel de Literatura en términos que honran y enriquecen a todos los pueblos hispanoamericanos en la búsqueda de su identidad común.-

Artículo 2o.- Comuníquese a la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en la República Argentina.-

Artículo 3o.- Comuníquese y archívese.-

DECLARACION N° 2/1991